
16 de julio de 2012

VIII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 85



SUMARIO

CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

8L/CGP-0001-. Constitución y composición del Grupo Parlamentario Socialista. 1540

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

8L/CJP-0001-. Composición de la Junta de Portavoces. VIII Legislatura. Presidencia. 1540

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de julio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CGP-0001 - 0800174-.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Constitución y composición del Grupo Parlamentario Socialista.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 2640 por el que el Grupo Parlamentario Socialista comunica que actuará como portavoz adjunta D.^a Ana Santos Preciado, en sustitución del portavoz adjunto D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado a los servicios de la Cámara y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de julio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de julio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CJP-0001-.

Autor: Presidencia.

5.3. Composición de la Junta de Portavoces. VIII Legislatura.

ACUERDO:

Comunicada por el Grupo Parlamentario Socialista, mediante escrito núm. 2640, la nueva designación como portavoz adjunta de su grupo parlamentario de D.^a Ana Santos Preciado, en sustitución de D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa queda enterada y acuerda dar traslado a los servicios de la Cámara y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de julio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>